

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1378 *MATADERO DE CUMBRES MAYORES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El 29 de enero de 2021 la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de 121.910,63 euros, quedando fijado en 2.468.564,49 euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la amortización de las acciones números 1 a 66, 78 a 86, 87 a 97, 99 a 106, 207 a 222, 230 a 281, 296 a 356, 359 a 371, 375 a 394, 398 a 400, 403 a 407, 437 a 527, y 1352 a 1724, todos ellos inclusive. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores. La suma a abonarse a los accionistas es de 90,23 euros por acción.

Una vez se ejecute la reducción de capital, en el plazo de cinco (5) días hábiles, los titulares de las acciones afectadas por la misma podrán dirigirse a la sociedad para la devolución del valor de sus aportaciones. Transcurrido dicho plazo, habida cuenta de que la sociedad no dispone de todos los datos identificativos de la multitud de accionistas a los que afecta la reducción, la cuantía pendiente de devolver a los accionistas cuyas acciones se hubieran amortizado se consignará ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, don José Antonio Rey, con domicilio a estos efectos en Sevilla, Avenida de la Buhaira, número 31, 1.º, C.P. 41018, ante el cual se podrán dirigir dichos accionistas para recibir el importe que en su caso les correspondiese.

Por último, se hace constar que la publicación del presente anuncio se debe a que en los publicados en fechas anteriores (concretamente, en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 23, página 509, en fecha 4 de febrero de 2021, y en el publicado en el Diario "La Voz de Cádiz", página 5, en fecha 2 de febrero de 2021) se cometieron determinados errores en cuanto a: (i) la cifra en la que se reducía el capital social de la sociedad (se hacía constar que el capital social se reducía en la cantidad de 65.597,21 euros cuando en realidad, y como se describe en el presente, la cuantía en la que se reduce el capital es de 121.910,63 euros); y (ii) la cuantía en que quedaba fijada dicha cifra de capital (se especificó que quedaría fijado en la suma de 2.524.877,91 euros cuando en realidad, y como se describe en el presente, la cifra queda fijada en la suma de 2.468.564,49 euros).

El Puerto de Santa María, 5 de abril de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de Matadero de Cumbres Mayores, Sociedad Anónima, Grupo Osborne, Sociedad Anónima representada por, Ignacio Osborne Cólogan.

ID: A210020844-1